

Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

INFORME DE COMISIÓN:

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2017.

Lic. Javier Govea Soria
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial
Presente.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

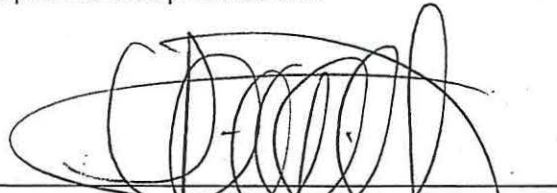
Notificación del oficio No. ASEA/UGSIVC/DGSIVC/DALSIVC/SS.2.4/3244/2017 al **REGULADO AGRÍCOLA COMERCIAL DEL VALLE DE SANTO DOMINGO, S.A.**, en el periodo: del 1 al 2 de septiembre de 2017. Lugar: Morelia, Michoacán.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

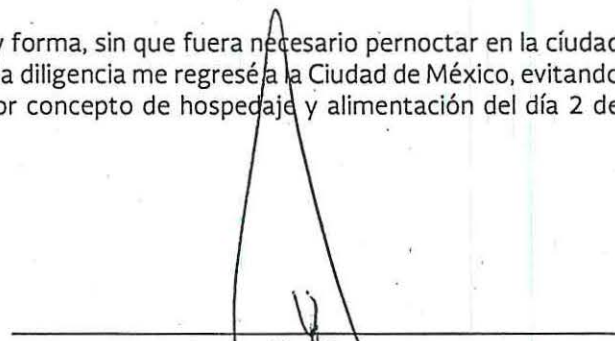
El día 1 de septiembre de 2017, me constituí en el domicilio ubicado en **Privada Herreros de San Felipe No. 45, colonia Vasco de Quiroga, C.P. 58230, municipio de Morelia, estado de Michoacán** por vía terrestre en un vehículo oficial, proporcionado por la C. Sandra Rosales Álvarez, Coordinadora Administrativa de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial. Una vez que llegué a dicho domicilio entregué el oficio antes citado, atendiendo al suscrito quien manifestó ser empleada en la empresa Ecología 2000, S.A de C.V., quien manifestó que la empresa **AGRÍCOLA COMERCIAL DEL VALLE DE SANTO DOMINGO, S.A.**, los había designado como Responsable Técnico ante esta Agencia, derivado del derrame de diésel ocurrido en el km. 162+600 del tramo carretero La Paz-Insurgentes, carretera No. 1, municipio de Comondu, estado de Baja California. Se entregó el oficio, acusando de recibido la persona con la que se entendió la diligencia.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se notificó el requerimiento al Regulado en tiempo y forma, sin que fuera necesario pernoctar en la ciudad de Morelia, por el lugar, por lo que una vez concluida la diligencia me regresé a la Ciudad de México, evitando así un gasto innecesario a la Agencia en viáticos por concepto de hospedaje y alimentación del día 2 de septiembre del presente año.



ATENTAMENTE
Lic. Bogar Ivan Cruz Rosales
Abogado.



Vo. Bo.
Lic. Javier Govea Soria
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verdaderos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

C.C.P. Dirección General de Recursos Financieros.

Avenida Melchor Ocampo # 469, Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México,

Tel: (55) 9126 0100 - www.asea.gob.mx

La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos también utiliza el acrónimo "ASEA" y las palabras "Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente" como parte de su identidad institucional